

administración local**AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 150.3 y 158.2 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y artículos 20.3 y 38.2 del R.D. 500/90, de 20 de abril, se publica el expediente de modificación de créditos número 4/2020 por suplementos de créditos, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 25 de mayo de 2020 y que se eleva a definitivo por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de información pública, previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 100, de 28 de mayo de 2020, conforme sigue:

1º. Se suplementan las siguientes aplicaciones en el estado de gastos del presupuesto, para recoger los gastos pendientes de aplicar al presupuesto 2019:

<i>Aplicación</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
132.16000	Seg. Social Policía Local	19.936,45
132.21300	Reparaciones de utillaje. P. Local	1.496,04
132.214	Reparaciones de material de transporte. P. Local	735,37
132.22100	Energía eléctrica, Policía Local	4.003,07
132.22104	Vestuario, Policía Local	580,07
132.22680	Actividades de Policía Local	1.694,00
132.22701	Seguridad, por otras empresas	3.034,68
135.21300	Reparaciones de utillaje. P. Civil	264,99
135.214	Reparaciones de material de transporte. P. Civil	1.063,44
135.22100	Energía eléctrica, Protección Civil	44,14
150.16000	Seg. Social A.G. Viv. Urbanismo, Of. Técnica	5.424,41
151.22714	Ejecución subsidiaria a cargo de particulares	1.520,79
1532.13100	Pers.lab.temporal Vías públicas, Obras	16.051,43
1532.16000	Seg. Social Vías públicas, Obras	8.721,59
1532.210	Repar. de infraestruct. y bienes nat., Urb.y Arq.	2.416,63
1532.22100	Energía eléctrica, Mant. Vías públicas	433,14
1532.22104	Vestuario, Mantenimiento vías públicas	123,37
1621.22713	Servicio de recogida de basuras	528,00
1623.22703	Gestión de la estación depuradora	21.137,73
163.13100	Pers. Lab. temporal Limpieza v.p., Limpieza v.p.	30.972,02
163.16000	Seg.Social Limpieza v.p.	12.005,41
163.214	Mantenimiento vehículos, limpieza viaria	35,09
164.13000	Pers.lab.fijo Cementerio,	6.296,38
164.16000	Seg.Social Cementerio, Cementerio	2.222,32
165.13000	Pers.lab.fijo Alumbrado público, Electricidad	7.462,94
165.13100	Pers.lab.temporal Alumbrado público, Electricidad	3.480,84
165.16000	Seg.Social Alumbrado público, Electricidad	3.031,48
165.22100	Energía eléctrica, Alumbrado público	26.925,84

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

165.22104	Vestuario, Alumbrado público	45,19
170.13100	Pers.lab.temporal A.G. Medio Ambiente	5.753,17
170.16000	Seg.Social A.G. Medio Ambiente	1.250,97
171.13000	Pers.lab.fijo Parques y jardines,	18.912,44
171.13100	Pers.lab.temporal Parques y jardines,	32.132,49
171.16000	Seg.Social Parques y jardines,	13.843,53
171.210	Repar. infraestruct. y bienes nat., Parq. Jard.	2.799,19
171.22100	Energía eléctrica, Parques y jardines	2.479,48
2310.16000	Seg.Social Centros sociales	10.810,31
2312.21300	Reparaciones de inst. y util., Centros discap.	501,67
2314.22100	Energía eléctrica, Juventud	2.820,90
2314.22680	Actividades, Juventud	14.179,78
2315.16000	Seg.Social, Mujer	3.549,05
2316.22680	Actividades, Cooperación al desarrollo	1.131,45
2317.16000	Seg.Social Ayuda a domicilio	8.506,35
2413.16000	Seg.Social Taller Servicio Orientación Laboral	1.095,59
3260.13100	Pers.lab.temporal Univ. Popular	39.282,70
3260.16000	Seg.Social Universidad Popular	14.108,22
3260.22680	Actividades Universidad Popular	7.062,88
3261.13100	Pers. Lab. temporal Colegios	2.244,20
3261.16000	Seg.Social Colegios	735,00
3321.12010	Func. R.básic Biblioteca	3.075,20
3321.12110	Func. R.compl Biblioteca	1.895,17
3321.13000	Pers.lab.fijo Biblioteca	14.029,48
3321.13100	Pers.lab.temporal Biblioteca	3.139,03
3321.16000	Seg.Social Biblioteca,	4.379,51
3321.22100	Energía eléctrica, Biblioteca	2.635,73
333.13100	Pers.lab.temporal Cultura, Museos municipales	7.550,47
333.16000	Seg.Social Cultura,Museos municipales	3.382,63
334.13000	Pers.lab.fijo Cultura	9.771,71
334.13100	Pers.lab.temporal Cultura	7.027,10
334.16000	Seg.Social Cultura	4.669,22
334.22100	Energía eléctrica, Cultura	11.721,07
338.22100	Energía eléctrica, Festejos	9.430,44
338.22680	Festejos Populares	76.535,05
340.12010	Func. R.básic A.G. Deportes, Casa Dep.	3.011,17
340.12110	Func. R.compl A.G. Deportes, Casa Dep.	1.692,97
340.151	Gratificaciones A.G. Deportes, Casa Dep.	167,24
340.16000	Seg.Social Activ. Dep., Casa Dep.	762,96
341.13000	Pers. Lab. fijo Actividades deportivas	3.023,88
341.16000	Seg. Social Activ. Dep., Casa Dep.	629,51
341.22104	Vestuario escuelas dep., actividades deporti	344,12
341.22680	Actividades extraordinarias, act. deportivas	1.765,42
341.22690	Material y mantenimiento, actividades deportivas	798,08

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

342.13000	Pers. Lab. fijo Instal. Deportes	16.964,82
342.13001	P.l. fijo r.extra Instal. Deportes	387,76
342.13100	Pers.lab.temporal Instal. Deportes	39.765,08
342.16000	Seg.Social. Deportes	16.570,31
342.22100	Energía eléctrica, Deportes	20.229,94
342.22102	Gas, piscina cubierta	14.318,92
342.22104	Ropa de trabajo, Casa del Deporte	58,32
4311.16000	Seg. Social FERCAM	1.127,53
4311.22100	Energía eléctrica, FERCAM	2.301,09
4311.22602	Publicidad y propaganda, FERCAM	1.598,00
432.16000	Seg. Social Turismo,Oficina	1.760,17
433.16000	Seg. Social Prom. Económica, Centro de Empresas	3.077,19
434.212	Repar. edificios y otras constr. Vivero Empresas F	890,91
491.16000	Seg. Social Soc. Información, Nuevas tecn.	3.385,49
493.13000	Pers. Lab. fijo OMIC,	4.048,51
493.16000	Seg. Social OMIC	1.433,90
493.214	Mantenimiento vehículos, OMIC	482,50
912.16000	Seguridad Social, Órganos de gobierno	4.030,13
912.22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.114,13
920.13100	Pers. Lab. temp Admón. General, Secretaría	9.955,71
920.16000	Seg. Social Admón. General, Secretaría	9.885,58
920.21510	Mantenimiento de fotocopiadoras	2.827,75
920.216	Reparaciones equipamiento para proc. información	5.656,70
920.22000	Material oficina ord. no inventar. Admón. Gral.	198,11
920.22100	Energía eléctrica, Admón. Gral.	3.714,50
920.22200	Telefonía fija, Admón. Gral	645,78
920.22204	Telefonía móvil, Admón. Gral	12.983,73
920.22602	Publicidad y propaganda, Admón. Gral	904,96
920.22706	Estudios y trabajos técnicos	235,95
9231.16000	Seg.Social Admón. General,Padrón hab.	537,18
924.13000	Pers.lab.fijo Medios comunicación	8.077,13
924.13100	Pers.lab.temporal Medios comunicación	6.106,17
924.16000	Seg.Social Medios comunicación	3.287,33
924.22680	Actividades, Medios de comunicación	487,63
931.12010	Func. R.básic Política ec.fiscal,Serv. Econ.	9.970,19
931.12110	Func. R.compl Política ec.fiscal,Serv. Econ.	6.294,00
931.16000	Seg.Social Política ec.fiscal,Serv. Econ.	2.808,52
932.12010	Func. R.básic Gestión sist.tributario	14.708,49
932.12110	Func. R.compl Gestión sist.tributario	9.265,17
932.16000	Seg.Social Gestión sistema tributario	3.826,99
933.13000	Pers.lab.fijo Edificios,Limpieza ed.	9.471,45
933.13100	Pers.lab.temporal Edificios,Limpieza ed.	49.695,53
933.16000	Seg.Social, Edificios,Limpieza ed.	18.284,38
933.212	Mant.Repar. edificios y otras constr. Admón Gral.	5.770,25

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

933.21320	Mantenimiento instalaciones edificios	33.308,65
934.12010	Func. R.básic Gestión deuda y tesor.,Serv. Econ.	2.992,65
934.12110	Func. R.compl Gestión deuda y tesor.,Serv. Econ.	2.577,95
934.150	Func. Productividad Tesorería	182,25
934.16000	Seg.Social Gestión deuda y tesor.,Serv. Econ.	860,82
Total		905.389,58

Este aumento en el presupuesto de gastos se financiará íntegramente con mayores ingresos derivados de las licencias de obra para la construcción de las plantas solares Azuer I y Azuer II, según el siguiente detalle:

<i>Concepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos.	785.149,16
290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	120.240,42
Total		905.389,58

El gasto a realizar se destinará a imputar al presupuesto para 2020 los gastos pendientes de aplicar al presupuesto 2019. A la vez que no ha sido posible imputar estos gastos al ejercicio 2019, existen aplicaciones del estado de gastos de 2019 en las que se produjeron sobrantes y también han existido conceptos del estado de ingresos con mayores ingresos sobre los previstos en 2019.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Manzanares, 26 de junio de 2020.- El Alcalde.

Anuncio número 1531

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>